

LA “PASTORAL DA CRIANÇA” DE BRASIL, I PREMIO DE DERECHOS HUMANOS REY DE ESPAÑA

- SS.MM. los Reyes entregarán el galardón el próximo 24 de enero, en el paraninfo de la Universidad de Alcalá

Alcalá de Henares, 1 de diciembre de 2004. El jurado del I Primer Premio de Derechos Humanos Rey de España, instituido por la Cátedra Democracia y Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá y del Defensor del Pueblo ha decidido otorgar el galardón a la “**PASTORAL DA CRIANÇA**”, de Brasil, por las dimensiones extraordinarias de su red de solidaridad, compuesta por más de 240.000 personas voluntarias, dedicadas a combatir la desnutrición y la mortalidad infantil, y a mejorar las condiciones de vida de los niños brasileños.

El premio será entregado el próximo 24 de enero, a las 12.00 horas, en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, por SS. MM. los Reyes.

“PASTORAL DA CRIANÇA”, propuesta al Premio por la Cruz Roja de su país, ha contribuido a reducir considerablemente la mortalidad infantil, atenuar la desnutrición y a facilitar la igualdad, desarrollando proyectos complementarios de colaboración con países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y otros africanos y asiáticos.

En total se presentaron 47 candidaturas, de 17 países diferentes. La calidad de las mismas hizo necesarias hasta tres votaciones, quedando para la última tres finalistas. Aparte de la premiada, las candidaturas de **la Comisión Nacional de Viudas de Guatemala** y de la **Cruz Roja Mexicana**, respecto de las cuales el jurado acuerda mencionar expresamente sus justificados méritos así como su firme compromiso social y participación activa en la defensa y promoción de los derechos humanos.

El jurado ha estado integrado por el Defensor del Pueblo de España, Enrique Múgica; el Rector de la Universidad de Alcalá, Virgilio Zapatero; el Presidente de la Federación Iberoamericana de *Ombudsman*, Germán Mundaraín; la Directora General de Radio Televisión Española, Carmen Caffarel; el Director de la Oficina de Derechos Humanos de la UNESCO, Eduardo Cifuentes; el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por delegación de la Secretaria de Estado, Juan Pablo de la Iglesia, y el Director Adjunto a la Dirección de Información de la Agencia EFE, por delegación de su Presidente, Joaquín Muller-Thyssen, actuó como Secretaria del jurado la Secretaria General del Defensor del Pueblo, Mar España.

Este galardón es de carácter bienal y estará dotado con una cantidad de 15.000 €.